



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 18 de diciembre de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL MEDICO PARA EL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES"** procedimiento derivado de la **Solicitud 50-22-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **11 de diciembre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **13 de diciembre de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **16 de diciembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **05** proveedores, tratándose de los siguientes: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A DE C.V, DISTRIBUIDORA LEIRU S.A DE C.V, INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A DE C.V, LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V y VIDRIERIA Y REACTIVOS S.A DE C.V** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A DE C.V	DISTRIBUIDORA LEIRU S.A DE C.V	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A DE C.V
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPE deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES			

Anexos	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN S.A DE C.V	VIDRIERIA Y REACTIVOS S.A DE C.V
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPE deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES		El proveedor no se encuentra registrado como proveedor local.

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Q.F.B. María Laura**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Socorro Zapata Arechiga, Coordinadora del Laboratorio Químico del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

No de Solicitud del SECG 50-22-2019						
PROGRESIVO	REQUERIMIENTO TÉCNICO	PROVEEDORES				
		LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V.	DISTRIBUIDORA LEJRU S.A. DE C.V.	VIDRIERÍA Y REACTIVOS S.A DE C.V..	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A DE C.V
1	ALCOHOL ETILICO 99.9% CAT. I.11727.1000 FRASCO CON 4 LITROS MARCA MERCK O J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
2	ANTIBEZIL JABON QUIRURGICO. BENZALCONIO CLORURO FRASCO CON 3,850 LITROS MARCA EM	No cotiza	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
3	CLOROFORMO GRADO REACTIVO. FRASCO DE 4 LITROS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
4	TIOCIANATO DE AMONIO CATALOGO 0818 FRASCO DE 500 GRAMOS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
5	ETER ANHIDRO PUREZA 99.98% CATALOGO 9244-03 FRASCO DE 4 LITROS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
6	FOSFATO DE POTASIO TRIBASICO GRADO REACTIVO ACS CATALOGO 3246-01 FRASCO DE 500 GRAMOS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	No cumple, no es la unidad de medida solicitada	No cotiza	Si cumple
7	ALCOHOL ISOPROPILICO HPLC CATALOGO 9095-03 FRASCO DE 4 LITROS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	No cumple, no especifica que sea HPLC	No cotiza	Si cumple
8	METANOL GRADO REACTIVO CATALOGO 9070-03 FRASCO DE 4 LITROS MARCA J.T. BAKER	Si cumple	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
9	SUERO ANTI-A FRASCO DE 10 MILILITROS MARCA NACIONAL	No cotiza	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
10	SUERO ANTI-B FRASCO DE 10 MILILITROS MARCA NACIONAL	No cotiza	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
11	SUERO ANTI-D FRASCO DE 10 MILILITROS MARCA NACIONAL	No cotiza	No cotiza	Si cumple	No cotiza	Si cumple
12	KIT DE RECOLECCION PARA TOMA DE MUESTRAS DE GSR QUE CONTENGA 10 PAQUETES DE STUBS MARCA SIRCHIE	No cotiza	No cumple, no es la marca solicitada	Si cumple	Si cumple	No cumple, no especifica la marca solicitada
13	ESTANDAR PLANO GMB MARC A FEI	No cotiza	Si cumple	No cotiza	No cotiza	Si cumple
14	SULFATO DE ALUMINIO CATALOGO 0564-01 MARCA J.T. BAKER FRASCO DE 500 GRAMOS	Si cumple	No cotiza	No cumple, no especifica catalogo	No cotiza	Si cumple

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, los proveedores que cumplen con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, son:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Proveedor:			DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	50.00	PAQUETE	REACTION KIT DE RECOLECCION PARA TOMA DE MUESTRAS GSR QUE CONTENGA 10 PAQUETES DE STUB MARCA SIRCHIE, GARANTIA 12 MESES.	\$6,000.00	\$300,000.00
Subtotal					\$300,000.00
I.V.A					\$48,000.00
Total					\$348,000.00

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI S.A DE C.V, por un monto total, I.V.A incluido de \$348,000.00 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.),** referente al progresivo **12 de las bases;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Proveedor:			DISTRIBUIDORA LEIRU S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	1.00	EQUIPO	REACTIVO MARCA FEI CAT: ASP/EP GARANTÍA DE 12 MESES. ESTÁNDAR PLANO GMBH. Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$200,000.00	\$200,000.00
Subtotal					\$200,000.00
I.V.A					\$32,000.00
Total					\$232,000.00

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **DISTRIBUIDORA LEIRU S.A DE C.V, por un monto total, I.V.A incluido de \$232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.),** referente al progresivo **13 de las bases;** en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Proveedor:			LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	25.00	FRASCO	SOLUCION CLOROFORMO GRADO REACTIVO FRASCO DE 4 L, MARCA JT BAKER	\$ 1,635.00	\$ 40,875.00
2	1.00	FRASCO	SOLUCION TIOCINANTO DE AMONIO CATALOGO 0818 FRASCO DE 500G MARCA JT BAKER	\$ 1,227.00	\$ 1,227.00
3	19.00	FRASCO	SOLUCION ETER ANHIDRO PUREZA 99.98% CAT 9244-03, FRASCO DE 4L, MARCA JT BAKER	\$ 1,903.00	\$ 36,157.00
4	3.00	FRASCO	SOLUCION FOSFATO DE POTASIO TRIBASICO, GRADO REACTIVO ACS, CAT 3246-01 FRASCO DE 500 G MARCA JT BAKER	\$ 517.00	\$ 1,551.00
5	10.00	FRASCO	SOLUCION ALCOHOL ISO-PROPILECO HPLC CATALOGO 9095-03 FRASCO DE 4L MARCA JT BAKER	\$ 2,063.00	\$ 20,630.00
6	20.00	FRASCO	SOLUCION METANOL GRADO REACTIVO CATALOGO 9070-03 FRASCO DE 4L MARCA JT BAKER	\$ 550.00	\$ 11,000.00
7	2.00	FRASCO	SOLUCION SULFATO DE ALUMINIO CATALOGO 0564-01 MARCA JT BAKER FRASCO DE 500G	\$ 1,450.00	\$ 2,900.00
Subtotal					\$114,340.00
I.V.A					\$18,294.40
Total					\$132,634.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **LAB TECH INSTRUMENTACION S.A DE C.V, por un monto total, I.V.A incluido de \$132,634.40 (Ciento treinta y dos mil seiscientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, referente a los progresivos **3,4,5,6,7,8 y 14 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Proveedor:			INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	15.00	FRASCO	SOLUCION ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO DE 4 LITROS CAT 9000-03 MARCA JT BAKER	\$ 720.65	\$ 10,809.75
2	5.00	FRASCO	SOLUCION SOLUCIÓN DE JABÓN QUIRÚRGICO NEUTRO ANTIBENZIL COLOR VERDE DE 3.8 LITROS MARCA ALTAMIRANO FARMACÉUTICOS	\$ 107.83	\$ 539.15
3	10.00	FRASCO	SUERO SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI A DE 10 ML MARCA LICON	\$ 238.69	\$ 2,386.90
4	10.00	FRASCO	SUERO SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI B DE 10 ML MARCA LICON	\$ 238.69	\$ 2,386.90
5	10.00	FRASCO	SUERO SUERO HEMOCLASIFICADOR ANTI D DE 10 ML MARCA LINCON	\$ 512.52	\$ 5,125.20
Subtotal					\$21,247.90
I.V.A					\$3,399.65
Total					\$24,647.55

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS S.A DE C.V, por un monto total, I.V.A incluido de \$24,647.55 (Veinticuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 55/100 M.N.)**, referente a los progresivos **1,2,9,10 y 11 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

Los licitantes adjudicados formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”. Por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala el **23 de diciembre del año 2019** a partir de las **14:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1235/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1235/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Alejandro José Montoya Casas	Comprador	

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Q.F.B. María Laura Socorro Zapata Arechiga.	Coordinadora del Laboratorio Químico	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- **FIN DEL FALLO** -----